

Los discursos de Giovanni Battista Gesio en la corte de Felipe II: una “industria” de especias asiáticas entre la filosofía natural y la cosmografía¹

Fernando Bouza²

Recibido: 9 de abril de 2023 / Aceptado: 15 de septiembre de 2023

Resumen. Entre Italia, España y Portugal, al napolitano Giovanni Battista Gesio († 1580) se le deben algunas conspicuas ideas relacionadas con la historia natural quinientista y la cosmografía imperial ibérica. Atento a Brasil, India, Japón y China, en la década de 1570 propuso a Felipe II que llevara adelante una iniciativa que no podrían acometer otro príncipe cristiano ni musulmán. Se trataba de trasplantar desde Asia a la América hispana la producción de especias y drogas, empresa presentada como una “industria” digna de tal monarca. La ocasión permite acercarse a modelos del universalismo ibérico a la hora de imaginar un mundo cuya naturaleza se puede poner en circulación no sólo como recurso, sino también como metáfora de un poder imperial.

Palabras clave: G.B. Gesio; Felipe II; saberes universales imperiales; especiería; Portugal; Indias.

[en] The Advices of Giovanni Battista Gesio in Philip II’s Court: an Asian Spices “Industry” Between Natural Philosophy and Cosmography

Abstract. Throughout his life in Italy, Spain and Portugal, the Neapolitan Giovanni Battista Gesio († 1580) was author of some conspicuous ideas related to the Cinquecento natural history and the imperial Iberian cosmography. Attentive to Brazil, India, Japan and China, in the 1570s he proposed to Philip II to carry out an initiative that no other Christian or Muslim prince could undertake. The idea was to transplant the production of spices and drugs from Asia to Spanish Indies, an enterprise presented as an “industry” worthy of such a monarch. The occasion allows us to approach models of Iberian universalism when imagining a world whose nature can be put into circulation not only as a resource, but also as a metaphor of imperial power.

Keywords: G.B. Gesio; Philip II; imperial universal knowledge; spices; Portugal; Spanish Indies.

Sumario. Introducción. Gesio cortesano: entre nobles y saberes, de Nápoles a Lisboa y a Madrid. Gesio, Portugal y sus Indias: noticias, avisos y discursos. De las misiones japonesas a las especias índicas: una industria natural al servicio de Felipe II. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Bouza, Fernando (2023). Los discursos de Giovanni Battista Gesio en la corte de Felipe II: una “industria” de especias asiáticas entre la filosofía natural y la cosmografía, en *Cuadernos de Historia Moderna* 48.2, 449-468.

¹ Esta investigación se ha beneficiado de la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto PID2020-113906GB-I00 *Las prácticas culturales de las aristocracias ibéricas del Siglo de Oro: en los orígenes del cosmopolitismo altomoderno (siglos XVI-XVII)*, en cuyo marco se inscribe.

² Universidad Complutense de Madrid
ORCID: 0000-0002-8419-0643
E-mail: ortegal@ucm.es

Introducción

Por su privilegiada relación con las materias cosmográficas, náuticas o cartográficas de Indias a lo largo de la década de 1570, Giovanni Battista Gesio es una figura habitual para quien se ocupe de la historia de los saberes, o la historia de la ciencia³, en la España de Felipe II⁴. Algo menos conocido es, sin embargo, su perfil como autor de discursos en materias de gobierno, de los que el italiano compuso un buen número y sometió a un minucioso trabajo de reescritura borrador tras borrador⁵. Así, entre otros muchos asuntos, Gesio se ocupó del gobierno ideal de una república, de la reforma de la polisinodia hispánica mediante la instauración de la secretaría de un nuevo consejo supremo, de cifras y jeroglíficos al servicio del secreto real, de la elección de maestro para el príncipe heredero, de la creación de un hospital para las naciones de italianos residentes en Madrid o, en suma, de la capitalidad del *Regno* de Nápoles, proponiendo el traslado de la corte virreinal a Brindisi o a otras localidades de la Puglia⁶.

³ La perspectiva adoptada en este artículo se alinea con los postulados de una Historia de los saberes, no obstante consideramos preciso hacer referencia a esta segunda y específica categoría historiográfica de historia de la ciencia porque una parte de los autores que se han ocupado de Gesio se reconocerían corporativamente en ella.

⁴ Las menciones se han hecho incontables, pero en una selección remitimos a Pedro Longás y Bartibás, «Carta del astrólogo italiano Juan Bautista Gesio al rey Felipe II», en *Congresso do Mundo Português, Publicações*. Vol. VI. *Memórias e comunicações apresentadas ao congresso de história da Monarquia dualista e Restauração (IV congresso)* (Lisboa: Comissão Executiva dos Centenários, 1940), 169-172; Juan Friede, «La censura española y la “Recopilación historial” de fray Pedro Aguado», *Boletín cultural y bibliográfico* 6, n.º 2 (1963): 167-192; Gregorio de Andrés, «Juan Bautista Gesio, cosmógrafo de Felipe II y portador de documentos geográficos desde Lisboa para la Biblioteca de El Escorial en 1573», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* 103 (1967): 365-374; Ursula Lamb, «Nautical Scientists and their Clients in Iberia (1508-1624): Science from Imperial Perspective», *Revista da Universidade de Coimbra* 32 (1985): 52-56; Sylvie Deswarte-Rosa, «De l’emblematique à l’espionnage: Autour de D. Juan de Borja, ambassadeur espagnol au Portugal», en *As relações artísticas entre Portugal e Espanha na Época dos Descobrimentos. II Simpósio Luso-espanhol de História da arte* (Coimbra: Livraria Minerva, 1987), 150-168; María Isabel Vicente Maroto y Mariano Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro* (Salamanca: Junta de Castilla y León, 1991), 78-79, 112-114; David C. Goodman, *Power and Penury: Government, Technology and Science in Philip II’s Spain* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988); María M. Portuondo, *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World* (Chicago: University of Chicago Press, 2009); Jorge Cañizares Esguerra, «La memoria y el estado: la monarquía de España en el siglo XVI», *Iberoamericana* 14 (2014): 177-185; Ricardo Padrón, *The Indies of the Setting Sun: How Early Modern Spain Mapped the Far East as the Transpacific West* (Chicago: University of Chicago Press, 2020); Pedro García Barreno, «Sobre la institución de la Academia Real Matemática en tiempos de Felipe II», *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española* 15 (2020), <http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/408/889>, consultado 27-12-2022; José María Moreno Madrid, «Circulation and Contacts in Sixteenth Century New Cartography: Spain, Portugal and Italy», *Culture & History Digital Journal* 10, n.º 2 (2021), <https://doi.org/10.3989/chdj.2021.015>, consultado 27-12-2022; Dolors Folch, «From Fray Alonso de la Vera Cruz to Fray Martín de Rada: The School of Salamanca in Asia», en *The School of Salamanca: A Case of Global Knowledge Production*, ed. por Thomas Duve, José Luis Egío y Christiane Birr (Leiden: Brill, 2021), 169-209, https://www.jstor.org/stable/10.1163/j.ctv1sr6jnn.10#metadata_info_tab_contents, consultado 29-12-2022.

⁵ Lamb, «Nautical Scientists»: 52, que lúcidamente equipara a Gesio con los arbitristas; Sylvie Deswarte-Rosa, «Les *De Aetatibus Mundi Imagines* de Francisco de Holanda. Entre Lisbonne et Madrid», en *Felix Austria. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, coord. por Bernardo J. García (Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2016), 245-282.

⁶ La mayor parte de los escritos de Gesio se encuentra en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial RBME), Ms. P-I-20 y Ms. L-I-12. En su testamento [Madrid, 12/09/1580, ante Juan de Carmona Marín], Gesio ordenó que sus albaceas separasen aquellos “papeles” que “tocasen” al rey para entregárselos, mientras que los de Indias se llevasen al Consejo. Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Patronato, 261, R.2, fól. 13r. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/127262?nm>. En ocasiones, los códices escurialenses contienen

Como corresponde a un cosmógrafo al servicio de Felipe II en Madrid y en Lisboa, el horizonte espacial de los discursos de Giovanni Battista Gesio es de dimensiones mundializadas, de Flandes, Nápoles, Portugal y el norte de África a Goa, Malaca, Ceilán, Brasil, Macao, Filipinas y las Indias de Castilla, Japón o China. Sobre tan amplia escala territorial, el italiano despliega un saber fundado en las matemáticas y la astronomía, así como en la filosofía natural, alineándose con la tradición hipocrático-galénica. De especial interés parece, sin duda, que Gesio, recurriendo a las categorías propias de la filosofía natural a propósito del cambio y las mutaciones, imaginase cómo mover tanto personas como plantas de unos lugares a otros dentro de los dilatados espacios imperiales del universalismo ibérico del siglo XVI, forjando industrias⁷ dignas del soberano de la Monarquía católica.

Gesio cortesano: entre nobles y saberes, de Nápoles a Lisboa y a Madrid

En ese conjunto de discursos, se encuentran los avisos reunidos en *Del modo di governo del Regno e dei ministri e officiali* que hacia 1580 presentó al monarca y donde se ocupaba de cuán necesario era para el reino el mantenimiento de la salud de la persona regia⁸. Para descansar de sus muchos trabajos, su Majestad podía dedicarse a practicar algunos “*piacere honesti*”. Entre ellos, se encontraban la caza y otros juegos “*ginnastici*”, cuyo ejercicio sería bueno para su cuerpo. También recomendaba que el rey dedicase un tiempo a “*le scientie et conversationi con i scientifechi*” donde encontraría honestos placeres para su ánimo⁹. Ni que decir tiene que Gesio se consideraba digno de ser uno de los “*scientifechi*” con los que podía conversar el monarca, bien conocido porque dedicaba eutrapélicamente a la materia de trazas pasando su tiempo con arquitectos como Juan de Herrera.

Como cuantos profesaban las ciencias en la corte de Felipe II, Giovanni Battista Gesio se vio obligado a moverse en el complejo entorno de los círculos áulicos y, en consecuencia, también su desempeño como cosmógrafo dependía de las variaciones cortesanas¹⁰. De hecho, los saberes matemáticos gozaban de creciente predicamento en palacio, como demuestran la cercanía al rey de Juan de Herrera o el ascenso hasta la privanza de Pedro Fajardo, marqués de los Vélez, un entusiasta coleccionista de “instrumentos de matemáticas”, como los encargados a París en 1578 a través del embajador Juan de Vargas Mejía¹¹. Merece la pena recordar que una parte de dicha colección terminó por ser adquirida por el propio monarca con destino a la biblioteca escurialense a la muerte del marqués en 1579¹².

borradores de documentos hoy localizados en el Archivo General de Indias o en los distintos repositorios del fondo Altamira.

⁷ Sobre el concepto, Fernando Bouza, «Culturas e industrias para construir una historia de los mundos ibéricos», en *Los mundos ibéricos como horizonte metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa*, dir. por Juan F. Pardo y José J. Ruiz (Valencia: Tirant lo Blanch, 2021), 161-180.

⁸ Gesio, *Del modo di governo del Regno e dei ministri e officiali* [*Si uol trattare del modo di governo del Regno e dei ministri et officiali*], RBME, Ms. P-I-20, 100r.-105v.

⁹ Gesio, *Del modo di governo*, 105v.

¹⁰ Portuondo, *Secret Science*, 186-187; y, por excelencia, Mario Biagioli, *Galileo, Courtier: The Practice of Science in the Culture of Absolutism* (Chicago: Chicago University Press, 1993).

¹¹ Alfred Morel-Fatio, «Cartas de Hernando de Escobar a Juan de Vargas Mejía [Madrid, 31 de mayo y 18 de junio de 1578]», *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 7 (1877): 206-208.

¹² Gregorio de Andrés, «La biblioteca de don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez (1581)», en *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*. VII (Madrid: Imprenta Sáez, 1964), 329-367; Fernando Bouza, «Cómo leía sus libros Pedro Fajardo, tercer marqués de los Vélez», en *Casas, familias y ren-*

Apenas dos años antes, Gesio pretendió, sin éxito, ocupar el puesto de maestro “*nelle scientie mathematice*” del archiduque Wenceslao [Wenzel] de Habsburgo (1561-1578), a quien llama “*Principe de Boemia il minore*”, que se educaba en la corte de su tío, insistiendo en que no debían ser promovidos los candidatos propuestos. Éstos serían, de un lado, el lulista Dimas de Miguel y, de otro, Pedro de la Hera y de la Varra, respectivamente apoyados por Juan de Herrera y por Antonio Pérez. Él mismo, por su parte, no dudaba en encomendarse a los buenos cuidados del poderoso secretario Mateo Vázquez de Lecca¹³.

En el memorial de 1577 para convertirse en maestro del hijo de Maximiliano II, Gesio se presenta como matemático, asegurando que “*da figliolo sempre me ho'occupato nelle matematiche, et queste sono state il mio fine*” y ofreciendo la noticia de que ya las habría enseñado a otros. No obstante, era consciente de que debía suplir su falta de dominio del español, una lengua en la que, asegura, “*non son tanto barbaro [...] che non possa essere inteso*”. Además de reconocer que no era elegante en español, pero sí inteligible, Gesio defiende que “*da piu le matematiche s'insegnano in latino et mal si possono insegnare in romance*”. De este modo, su mal español no sería inconveniente para la docencia porque podría enseñar matemáticas al archiduque en latín o “*potrebbe essere che al principe piacesse udirle in lingua italiana*”¹⁴.

Además de las noticias que ofrece, este memorial es un típico documento de corte en el que el matemático italiano negocia la consecución de una mejora de su posición en palacio. Lo que hace Gesio es suplicar un incremento en la cuantía económica de lo que recibía del rey, mostrando una situación de insoportable penuria que se vería paliada con los gajes como maestro de matemáticas del archiduque Wenceslao, a los que dedicaría apenas “*due hore*” de su jornada.

Siempre, así, alcanzado de hacienda, solicitó acostamientos y mercedes de oficios reales en diversos dominios de la Monarquía. Según declara en su testamento otorgado el 12 de septiembre de 1580, cuando vivía en la parroquia madrileña de San Martín, Gesio era natural del *Regno* de Nápoles¹⁵ y, de hecho, el horizonte del Mezzogiorno italiano nunca lo abandonará, como tampoco lo hizo su lengua. Entre sus muchas pretensiones se cuenta la de obtener rentas en Capua¹⁶ o, en esta ocasión con éxito, la merced regia de *maestro notaro nell'ufficio di maestro portulano* de Palermo, oficio valorado en doscientos cincuenta ducados que vendió a Argisto Giuffredi [Jofrè], aunque el célebre oficial letrado siciliano no parece haber satisfecho su deuda¹⁷. Una vez muerto, a la postre, sus deseos

tas: *La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, ed. por Julián Pablo Díaz, Francisco Andújar y Ángel Galán (Granada: Ediciones de la Universidad de Granada, 2010), 377-390.

¹³ Madrid, 7 de octubre de 1577, Bibliothèque de Genève, Ginebra, Collection Édouard Favre (BGEF), XXXI, fols. 51r.-52bis. Cfr: RBME, Ms. L-I-12, 252-253.

¹⁴ Cito ahora por RBME, Ms. L-I-12, 252-253. Agradezco al Padre José Luis del Valle su inestimable ayuda para la consulta de este documento gesiano.

¹⁵ En algún memorial, Gesio aparece como milanés, pero él mismo se presenta como «napolitano estante en esta corte» en una carta de obligación otorgada en Madrid, 3 de noviembre de 1578, ante Alonso Gascón de Gálvez, Archivo Histórico de Protocolos, Madrid, Protocolo 693, fols. 810v.-811r. No ha sido posible identificar su lugar de origen, aunque en su testamento de 180 menciona sus bienes en “Sanbrazio” [San Brizio?], reino de Nápoles, AGI, Patronato, 261, R.2, 13v. Agradezco a Giovanni Muto su ayuda en este punto.

¹⁶ Madrid, 15 de febrero de 1578, BGEF, XXXI, fol. 19.

¹⁷ AGI, Patronato, 261, R.2, fol. 11v. Sobre Jofrè, Bernardo Piciché, *Argisto Giuffredi: Gentiluomo borghese nel vicereame de Sicilia* (Roma: Euroma / La Goliardica, 2006).

fraguaron en la concesión de la castellanía de Tropea, en Calabria, en favor de su hermano Pompeo¹⁸.

Los jalones principales de su particular odisea ibérica son bien conocidos desde hace años gracias al benemérito Gregorio de Andrés¹⁹. Gesio debió llegar a España en la década de 1560, apareciendo en 1567 como pagador en la provisión de bastimentos de la armada que se suponía iba a llevar a Felipe II desde Santander hasta Flandes; por entonces, firmaba como “*Johan Baptista Giesis*”²⁰. Poco después, el italiano se encuentra en Lisboa hasta 1573 al servicio de Juan de Borja, quien fue embajador en Portugal entre 1569 y 1575. Su vinculación con el conde de Mayalde fue expresamente señalada de puño y letra por el propio Felipe II en 1579, añadiendo, además, que Gesio “estuvo con Ruy Gómez”²¹, sin que haya sido posible precisar cuál fue y cuándo se produjo su relación con Éboli, fallecido, como se sabe, en 1573²².

La escena cortesana y nobiliaria de la trayectoria hispánica de Giovanni Battista Gesio, también relacionado con la génesis de una academia de matemáticas en Madrid²³, evoca un espacio distinto, pero con todo cercano, el de la Nápoles virreinal de las academias en la que se mezclaban nobles con médicos y filósofos naturales. Ese mundo, que no era extraño a Gesio, es por ejemplo el de Ferrante Carafa, marqués de San Lucido, y de Juan Fernández de Velasco, conde de Haro, cuando en 1583 mantuvieron una correspondencia a propósito “*del fulmine che cadde li mesi passati in Calabria*”²⁴.

En un pasaje memorable en el que parece que se quisiera dar la razón a Gesio y su recomendación de que Felipe II mantuviese “*conversationi con i scintifefchi*”, San Lucido aseguraba que “*sotto la Maestá del Re nostro signore i prencipi e i grandi di Spagna sono aggiunti a sapere le scienze perfettamente*”, sustituyendo o, incluso, adelantando a figuras curiales como Honorato Juan o Juan Martínez Silíceo, maestro del rey príncipe²⁵. Buenos ejemplos de esta transformación en la cultura nobiliaria serían los del citado marqués Pedro Fajado o el del propio Fernández de Velasco, más tarde condestable de Castilla, por entonces presente en la Nápoles virreinal de Pedro Girón, duque de Osuna, de quien era yerno²⁶.

¹⁸ Archivo General de Simancas (AGS), Secretarías provinciales, libro 17, fols. 142-63r., Santarém, 5 de junio de 1581 [“Pompeo de Gessi”].

¹⁹ Andrés, «Juan Bautista Gesio, cosmógrafo de Felipe II».

²⁰ Geoffrey Parker, «1567. The end of the Dutch revolt», en *España y las 17 Provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, vol. 1, coord. por Manuel Herrero y Ana Crespo (Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002), 280; Andrés, «Juan Bautista Gesio»: 365. Las variaciones en el apellido del cosmógrafo van de este Giesis o Jesio a Gessi, Guesio, Gessio y, el más común, Gesio.

²¹ «Carta de Felipe II a D. Cristóbal de Moura». El Pardo, 16 de febrero de 1579, en *Colección de documentos para la historia de España*, V (Madrid: Viuda de Calero, 1844), 134.

²² En la documentación testamentario de Gesio se señala que su hermano Pompeo había entrado al servicio de la Princesa de Mérito, AGI, Patronato, 261, R.2, fol. 10r.

²³ Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia*, 78.

²⁴ Publicada por Carlo Delcorno, «Il commentario “De fulmine” di Bernardino Telesio», *Aevum. Rassegna di Scienze storiche linguistiche e filologiche* 41, 5-6 (1967): 504-506. Sobre la tradición, no poco problemática de las academias napolitanas y la nobleza local, William Eamon y Françoise Paheau, «The Accademia Segreta of Girolamo Ruscelli: A Sixteenth Century Italian Scientific Society», *Isis* 75, n.º 3 (1984): 332-333. En 1583, San Lucido pretendió recuperar su academia de los Ardentí ante el virrey Pedro Girón, duque de Osuna, Benedetto Croce, «Due illustrazione al *Viaje del Parnaso*», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado: Estudios de erudición española*, vol. I (Madrid: Victoriano Suárez, 1899): 181-182.

²⁵ San Lucido a Haro, 9 de marzo de 1583, Delcorno «Il commentario “De fulmine”»: 505.

²⁶ Juan Montero, Carlos A. González, Pedro Rueda y Roberto Alonso, *De todos los ingenios los mejores: El condestable Juan Fernández de Velasco y Tovar, V Duque de Frias (c. 1550-1613)* (Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014). Sobre la vinculación nobiliaria con este tipo de saberes en la alta Edad Moderna,

Su correspondencia con San Lucido de 1583 gira de hecho en torno a las observaciones de Bernardino Telesio sobre un “*pezzo di metallo*” caído del cielo. Como se sabe, el cosentino no tardó en enviar al futuro condestable de Castilla un traslado manuscrito de su opúsculo *De fulmine quod lucanas in terras decidit*²⁷. Además, aunque con un papel secundario, en la correspondencia también aparece el médico Giovanni Antonio Pisano, quien debía comunicar al conde de Haro las noticias del marqués, así como los resultados de la “*prova di detto metallo col fuoco*” que se estaban realizando.

Resulta elocuente que unos cinco años antes de que se mantuviera esta correspondencia, hacia 1578, Giovanni Battista Gesio hubiera presentado otro escrito al Prudente sobre lo importante que sería preservar su “*salute del corpo et quella del’animo*”, que corre paralelo al antes citado de los placeres honestos en la eutrapelia regia. En este caso, el napolitano apuntaba que el monarca debía ser servido por un médico y un filósofo, los mejores que pudieran ser hallados para conservarlo en su salud doble.

El primero sería el antes citado Giovanni Antonio Pisano, pintado como nuevo Hipócrates y Galeno, “*perche con una tanta facilità, buon ordine et conuenientia aplica gli remedij al male*”. El segundo, por su parte “*medico dell’animo*”, no sería otro que un “*philosopho celebratissimo et consumatissimo in tutte le parte de la filosofia*”, dotado de “*tanto giudicio et raggione nelle cose di gouerno Reppubliche Regni [...] guerre et imprese*”. Se trataba del cosentino Bernardino Telesio, *the first of the moderns* en la evocadora denominación de Francis Bacon²⁸, quien podría conceder tanta gloria a Felipe II, como Aristóteles a Alejandro Magno, Platón a Dionisio o Pitágoras a Falaris²⁹.

Como ya se ha señalado, Giovanni Battista Gesio es bien conocido por su papel al servicio de los intereses náuticos y cartográficos de Felipe II y de su consejo de Indias en la década de 1570. La posibilidad de analizar su pensamiento como conocedor, y promotor, de Telesio dota al personaje de un perfil más acorde con quien gustaba de presentarse como filósofo y matemático. Sin embargo, su vinculación con el aristotelismo resulta evidente, como se muestra en su antilulismo activo que lo lleva a no reconocer el saber de Lull como ciencia, porque ésta se reserva a lo que “*ce insegna sapere per dimostratione*”³⁰.

Gesio, Portugal y sus Indias: noticias, avisos y discursos

Los años portugueses de Gesio han atraído la atención de los especialistas ante todo por las tareas que le fueron encomendadas en la corte lisboeta por el emba-

Fernando Bouza, «Bacon, Boyle, Galilei. *Nova scientia* en bibliotecas aristocráticas del XVII ibérico», en *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano: In memoriam Víctor Infantes y Giuseppe Mazzochi*, coordinación de Juan Carlos Conde y Clive Griffin, (Oxford, Nueva York: Magdalen Iberian Medieval Studies Seminar / Hispanic Society of America, 2020): 3-22.

²⁷ Biblioteca Nacional de España, Madrid, Ms. 9373, fols. 244r.-253v.

²⁸ Guido Giglione, «The first of the moderns or the last of the ancients? Bernardino Telesio on nature and sentience», *Bruniana & Campanelliana. Ricerche filosofiche e materiali storico-testuali* 16, n.º 1 (2010): 69-87.

²⁹ Gesio, *Recomendación de Juan Antonio Pisano, médico famoso, y Bernardino Telesio, philospho insigne, para cosas de gobierno*, RBME, Ms. P-I-20, fols. 164r.-v.

³⁰ Gesio, *Memoriale degli studi*, RBME, Ms. P-I-20, fol. 74r; sobre el cosentino, *Bernardino Telesio y la nueva imagen de la naturaleza en el Renacimiento*, presentación de Miguel Á. Granada (Madrid: Siruela, 2013).

jador Borja. Éste, en carta a Felipe II de 26 de noviembre de 1573, testimoniaba que lo había dedicado los últimos tres años a demostrar “la falsedad que ay en las cartas que en este Reyno se hazen y se entienda entrar las yslas de Moluco con muchos grados en la conquista de V. Magestad”. La carta, además, es aprovechada para recomendar al rey a este “joan batista guesio italiano astrólogo”, quien le expondría de boca la importancia del asunto y que pasase al servicio de Juan de Ovando, presidente del consejo de Indias, porque era práctico en las materias de la demarcación³¹.

En su viaje de regreso a la corte, el napolitano acompañaría a Francisco Gómez de Sandoval, marqués de Denia, quien se había trasladado a Lisboa como embajador extraordinario con motivo de la muerte de la princesa Juana de Portugal, madre del rey portugués. Como publicó Gregorio de Andrés, al cuidado de Denia venían dos baúles, “el uno de libros en lenguas desacostumbradas” para la biblioteca escurialense y el otro con

todos los papeles y libros assí de mano como impressos que yo [Borja] he podido juntar tocantes a la repartición y demarcación de la conquista de V. Magestad y juntamente todas las cartas de marear que se han podido hallar de las viejas hechas en estos Reynos como en la India³².

A esos años lisboetas se remonta la notoria relación del cosmógrafo italiano con Luís Jorge³³. El portugués, que era “muy hábil en la geografía y en hazer mappas y pintar Prouincias”, según refiere el propio Gesio en 1579, habría servido a Juan de Borja suministrándole noticias sobre la “falsificación que se hazía en Lisboa de los rotteros y relaciones nuevas que uenían”, además de haber revelado “muchos secretos y por su medio se cobraron muchos papeles, relaciones y mappas y roteros antiguos”³⁴. Por ello, el napolitano no dudó en traerlo consigo a Madrid y alojarlo en su propia posada al concluir su brevísima segunda estancia en Lisboa, iniciada en febrero de 1579, para recabar informaciones sobre el estado de las fortalezas que podían servir de defensa a la capital lusitana en plena coyuntura sucesoria tras la muerte de Sebastián I en Alcazarquivir.

Menos conocido es, sin embargo, que Gesio no tardó en romper su relación con Luís Jorge, narrando la relación de forma distinta en una carta madrileña de septiembre de 1579: “*quest’ultima volta che andai in Lisboa, ritrovandosi il detto Luys Jorge molto pouero e necessitato [...] non hauendo intrisecamente trattatolo, si no superficialmente, me mossi di carità portarlo meco in questa corte et procurare che V.M. l’occupassi in alcun servizio*”, aunque “*non sappia altro che un poco di illuminare e trazare alcun disegno de prouincia che li son mostrato*”. En suma, Luís Jorge se había revelado “*infidele et traditore et sopra tutto odiosissimo de la Mta.V.*” y había desaparecido –Gesio sospechaba que rumbo a Portugal– llevándose consigo

³¹ Citamos esta conocida carta [Lisboa, 26 de noviembre de 1573] por su original, AGI, Patronato 46, R. 8 (4).

³² AGI, Patronato 46, R. 8 (4), repárese en que leemos distinto el pasaje “que se han podido hallar de los viajes hechos”, Andrés, «Juan Bautista Gesio»: 368.

³³ Goodman, *Power and Penury*, 62-63.

³⁴ RBME, Ms. L-I-12, fols. 251r.-v. Publicada por Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, *Aspectos de la ciencia*, 110-111.

“alcune scritte [...] et disegni di V.M. ch'io l'aveva dati perche trauagliasse, in conclusione mi ritrouo meno molte scritte che importauano al servizio di V.M.”³⁵.

No es posible asegurar qué escrituras en poder de Gesio se llevaría consigo Luís Jorge, caso de que fueran ciertas las acusaciones del napolitano. Sin embargo, resulta sugerente la posibilidad de conjeturar si el *Sumario de la descripción de la China* que Gesio habría compuesto en 1578 guarda alguna relación con el mapa *Chinae, olim regionis Sinarum, noua descriptio, autore Ludouico Georgio* que aparece en el *Theatrum* orteliano de 1584³⁶. El testimonio del napolitano a propósito del *Sumario de la China* es elocuente, pues en Madrid, a 15 de febrero de 1578, escribe: “Il sumario de la description de la china lo inuierò presto a VS, hora non sea finito a causa mancano a scriuer certe cose che stanno in un libretto qual tengo prestato et fin hora non l'ho possuto recuperare”³⁷. Meses más tarde, a 14 de octubre de 1579, Gesio hace saber al consejo de Indias que había dado un “papel” de la “descripción y diseño de Macao, de la costa de la China, de las yslas filippinas, del maluco y de las demás yslas y terra firme de aquel Arcipélago oriental”³⁸.

Los términos en los que Giovanni Battista Gesio considera el Asia portuguesa son abiertamente los del enfrentamiento, porque su autoridad se fundamentaba en el desenmascaramiento de las supuestas falsificaciones en el asunto de la demarcación. Es ésta una actitud que se mantiene tras el inicio del crucial proceso conocido como la Sucesión de Portugal con la muerte del rey D. Sebastián I en Alcazarquivir en agosto de 1578.

Según anotaba el propio Gesio en su antes citado memorial para promoverse como maestro de matemáticas de Wenceslao de Austria, en 1577 su comisión “sopra le cose de la India” estaba a punto de acabar, sino había concluido ya³⁹. Pero la muerte del monarca portugués abrió un bien conocido y complejo proceso sucesorio entre distintos candidatos, frente a los que Felipe II reclamó su mejor derecho desde el primer momento. Esto parece haber supuesto una nueva oportunidad para sacar a relucir los conocimientos lusitanos del cosmógrafo venido de Nápoles.

En materias sucesorias, Gesio apostó por la inmediata entronización lusitana de Felipe II mediante el recurso a la conquista y no tanto a la negociación concertada, aunque no la descartaba. En Madrid, el 20 de septiembre de 1578, poco después de ser conocida la noticia de Alcazarquivir, el italiano firmaba un *Ricordo* al rey en el que le aseguraba que “vnirse il Regno di portogallo con spagna” era más importante “che non la recuperatione de gli stati de fiandra”, razón por la cual Felipe II debía hacer venir a Castilla al mismísimo Juan de Austria⁴⁰.

³⁵ Gesio, RBME, Ms. P-I-20, fols. 58 r.-59r.

³⁶ Remito a la bibliografía sobre la cartografía orteliana y al contexto hispano-luso, con menciones expresas al papel de Gesio, de Rui Manuel Loureiro, «Ecos portugueses nos impressos hispalenses de Bernardino de Escalante», en *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*, coord. por Fernando Quiles, Manuel Fernández Chaves y Antónia Fialho Conde (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2018), 236-259. Cfr. Vera Dorofeeva-Lichtmann, «The first map of China printed in Europe [Ortelius 1584] reconsidered: Confusions about its authorship and the influence of Chinese cartography», en *Visual and Textual Representations in Exchanges Between Europe and East Asia 16th-18th Centuries*, ed. por Luís Saraiva y Catherine Jami (Singapore, London: World Scientific, 2018): 139-169.

³⁷ BGEF, XXXI, fol. 19.

³⁸ AGI, Patronato, 24, R. 66.

³⁹ RBME, Ms. L-I-12, fol. 252v. Uno de los argumentos para apoyar su pretensión de ser maestro de matemáticas era, precisamente, “sendo finiti questi negocii che tengo tra le mani”.

⁴⁰ Gesio, *Ricordo de gli mezzi che se deuen tenere in raquistare il Regno de Portogallo*, RBME, Ms. P-I-20, 17r. D. Juan fallecería pocos días más tarde, el 1 de octubre de 1578.

En más de una ocasión, el napolitano propuso hacer “guerra” a los portugueses en el Oriente, con el objetivo doble de debilitar sus posiciones militares y comerciales, poniendo coto a sus tratos con China, Sumatra o Molucas, “con los cuales ellos sustentan a Portugal y demás de aquella hacienda quitándose a ellos se viene a encorporar en nosotros”, como escribe en el verano de 1579⁴¹. En suma, de un lado entreveía la posibilidad de expandir el dominio de Felipe II en Asia, pero, de otro, insistía en la necesidad de defender y restaurar dicho dominio de supuestas amenazas lusitanas.

Cuando, en febrero de 1579, fue enviado de nuevo al Portugal que había conocido con Borja, Gesio fue presentado como matemático, hombre de ingenio, muy aficionado al servicio del monarca y experimentado en las materias portuguesas⁴². Sin duda, esto último era sobradamente cierto, pues, como vemos, llevaba años ofreciendo informaciones sobre Portugal, sus navegaciones y dominios imperiales, tanto en el norte de África y Brasil como, muy especialmente en el *Estado da Índia*.

De inmediato, tras Alcazarquivir e insistiendo en que hacía uso de los contactos que había establecido durante sus años portugueses, Gesio se convirtió en un activo suministrador de nuevas sobre armadas, fuerzas, estado de los puertos, alianzas entre candidatos al trono, acciones de venecianos, ingleses y franceses o movimientos de tropas y recursos.

La particular crónica de avisos del napolitano puede llegar a ser muy singular, incluso lúcida. Así, refiere a Felipe II que la fuerza de la imaginación de los portugueses es tal que algunos creían que D. Sebastián había resucitado y que, a juicio de los rumores, diríase que “*vogliono che voli*”, afirmando haberlo visto ahora en Belem, ahora “*peregrinando per il Mondo*”. Sus noticias no son menos penetrantes respecto a las estrategias de D. António do Crato, de los duques de Braganza y, también, del propio monarca Enrique I, a quien considera en connivencia con la candidatura de Catarina de Braganza. Con buen criterio, afirmaba que “*son tante l’opinione che se appare un laberinto de Dedalo*”⁴³.

Es importante destacar que Giovanni Battista Gesio puso siempre especial hincapié en los avisos llegados de India, no en vano, conviene recordarlo, parte principal de su trabajo con el embajador Borja había consistido en comprobar los términos de la delimitación entre castellanos y portugueses en las Molucas, así como su interés por China y Japón. Con frecuencia dice que estos avisos le han llegado vía Lisboa, pero también lo hacen desde Venecia, Nápoles, Alejandría o Estambul. Por ejemplo, en junio de 1580, anuncia a Felipe II de los rumores de que, a través de mercaderes, se da por seguro “*che le portughesi de India se hanno alzato*”, algo que a su juicio “*e verissimile, se ha da credere*”⁴⁴.

⁴¹ Gesio, Madrid, 27 de agosto de 1579, AGI, Patronato, 33, N.2, R. 7. Se trata de un discurso sobre el estrecho de Magallanes, Joaquín Zuleta Carrandi, «La fortificación del estrecho de Magallanes: un proyecto al servicio de la imagen de la Monarquía», *Revista Complutense de Historia de América* 39 (2013): 169.

⁴² «Carta de Felipe II a D. Cristóbal de Moura»: 134.

⁴³ Gesio, RBME, Ms. P-I-20, fol. 183r. Deswarte-Rosa llamó la atención sobre la figura laberíntica, «*Les De Aetatibus Mundi Imagines*», 266.

⁴⁴ Gesio, *Delle cose de le Indie da Oriente*, RBME, Ms. P-I-20, fol. 90r. Los rumores sobre el favor que disfrutaría D. António, Prior do Crato, entre la población de la India portuguesa son confirmados por el propio Felipe II en una nota hológrafa en carta a Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, de Badajoz, a 7 de agosto de 1580, “Aquí han dicho que D. Antonio tenía seis o siete carabelas [...] con intención de irse a India”. Poco después, desde París, a 19 de noviembre de 1580, Diego Maldonado avisaba que “D. Antonio tiene ojo [...] de pasarse a la India, donde espera le recibirán los portugueses que allá están por su rey”, en *Colección de documentos para*

Gesio insiste en que, obviamente, tamaña pérdida sería de enormes consecuencias para Felipe II como nuevo rey de Portugal, pero que además abriría la posibilidad de un ataque “a dar sobra Manila” con fuerzas lusitanas enviadas desde Goa, Malaca y Macao⁴⁵. Para defender Filipinas, el napolitano propone un complejo proyecto militar que supondría reclutar tropas en Nueva España para ser enviadas al archipiélago filipino y desde allí intentar la conquista de Malaca, considerada enclave esencial del Índico. No obstante, para llevar adelante tal empresa era necesario “*farse confederacion con el Re di Achen*”⁴⁶, *signore di quasi tutta la isla Sumatra, molto potente e inimicissimo de portughesi*”, quien “*piu volte ha assediato Malacha et procurato de tenerla di mano*”⁴⁷. Su ayuda, y connivencia, sería indispensable para la conquista del emplazamiento por parte de Felipe II, quien también debería lograr que el Adil Shah –Adil Khan, Idalcão, Hidalcan– de Bijapur⁴⁸ y el Zamorín de Calicut hostigasen a Goa, con el objeto de impedir que acudiese al socorro de Malaca⁴⁹.

El largo *Discorso sopra la successione del Regno de Portogallo*, que dirigió a Felipe II en septiembre de 1578, es una de las piezas más sobresalientes de Gesio en materias portuguesas. Como es bien sabido, el monarca ya se reclamaba legítimo heredero del trono lusitano una vez muerto el rey Sebastián I pocas semanas antes en Alcazarquivir. El autor napolitano se mostraba devoto defensor de los derechos del Prudente y se proponía fundamentarlos por medio de la geometría, la astrología, la perspectiva e, incluso, la música, convencido que un matemático y filósofo, como él mismo firmaba el *Discorso*, sería de mayor utilidad a los intereses del soberano que los “*espositori et glosatori*” jurídicos, cuyos dictámenes empezaba a promover el candidato Habsburgo⁵⁰.

Así pues, en aras de una justificación natural de la herencia filipina en Portugal, nacida de que la persona de Felipe II representaba los derechos hereditarios de su madre, la emperatriz Isabel de Portugal, Gesio no dudó en robustecer su argumentación apoyándose en ejemplos indios y americanos. Escribe el napolitano que:

Crediamo che per queste ragioni i filosofi bragmani dell'India diero leggi a quei popoli orientali che non succedano ai regni i figliuoli dal Re ma i fratelli, e dopo questi i figliuoli della sorella e se non si trouano se procede con questo ordine in su

la historia de España, XXXV [Continuación de la correspondencia del duque de Alba con Felipe II y otros personajes sobre la conquista de Portugal en 1580 y 1581], (Madrid: Viuda de Calero, 1859), 70-71; 163.

⁴⁵ Sobre la atención reiterada de Gesio al archipiélago filipino, Guillaume Gaudin, «Estableciendo la Autoridad del Rey Católico en Asia Oriental: la Creación del Obispado de Manila (años 1570-1590)», *Caravelle* 113 (2019): 125-138. Para una presentación general, Manuel Leão Marques Lobato, «As Filipinas e o Estado da Índia no Tempo dos Áustrias. Tensão, Convergência e Acomodação entre os Impérios Ibéricos na Ásia do Sueste», en *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de Integração e Conflito*, ed. por Pedro Almeida Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha, (Lisboa: CHAM, CIDEHUS, GHES, Red Columnaria, 2013): 277-308.

⁴⁶ Sobre el sultanato de Aceh y Malaca, Paulo Jorge de Sousa Pinto, *The Portuguese and the Straits of Melaka, 1575-1619: Power, Trade and Diplomacy* (Singapur, Kuala Lumpur: National University of Singapore / Malaysian Branch of the Royal Asiatic Society, 2012); Charles R. Boxer, «A Note on Portuguese Reactions to the Red Sea Spice Trade and the Rise of Atjeh, 1540-1600», *Journal of the Southeast Asian History* 10, n.º 3 (1969): 415-428; .

⁴⁷ Gesio, *Delle cose de le Indie da Oriente*, 90r.

⁴⁸ Posiblemente, Ali Adil Shah I, 1558-1580, antes que su sucesor Ibrahim Adil Shah, 1580-1627.

⁴⁹ Gesio, *Delle cose de le Indie*, 90v. Sobre otros planes relaciones con el sultanato de Aceh, Charles R. Boxer, «Portuguese and Spanish Projects for the Conquest of Southeast Asia, 1580-1600», *Journal of Asian History* 3, n.º 2 (1969): 118-136.

⁵⁰ Gesio, *Discorso sopra la successione del Regno de Portogallo*, RBME, Ms. P-I-20, fol. 2v.

*in giu e per i lati finche si ritroua, ne ritrovando si alcuno piu tornano all'elettione. Questo costume si osserua per tutto il Malabar, costa di Choromandel, Regno di Narsinga, Isole di Maldiuia, Zilan et altri regni; e cosi ancora dicono dal signore Inga del Peru, guidati d'un instinto e ragione naturale che procedeano*⁵¹.

Sin duda, resulta sorprendente invocar estas otras maneras a la hora de resolver la sucesión hereditaria de un trono europeo como el de los Avís⁵². El napolitano parece haber elevado una particular síntesis práctica de cuantos regímenes de parentesco conocía en beneficio de la candidatura Habsburgo en la Sucesión de Portugal. Su conocimiento de formas indias de herencia por línea materna podría provenir de su estancia en Lisboa, de donde Gesio trajo “una crónica del reino de Narsinga”⁵³, aunque no era totalmente necesario, pues João de Barros ya había señalado que “*segundo o costume daquelle gentio da India os sobrinhos filhos das irmaãs sam os herdeiros e nam os proprios filhos*”⁵⁴.

Gesio también recreaba el mundo extendido desde su experiencia ibérica en su discurso *Degli stati de i portughesi nelle Indie*, uno más de sus textos sobre el espacio índico. Su mirada geográfica o cartográfica dio muestras de una visión global integrada, no exenta, incluso, de cierto particularismo universal, si se permite el oxímoron, como cuando expone que el estrecho de Singapur, entre Malaca y Sumatra, es la puerta al “*tratto del'ultime parte de l'oriente*” (China, Japón, Siam, Java, etc.), añadiendo que el mencionado estrecho es semejante al “*ch'è tra Calabria et Sicilia*”⁵⁵.

Lo hacía, de nuevo, a propósito de la importancia que tenía las amenazas del sultanato de Aceh sobre Malaca, las cuales, caso de llegar a buen puerto, frenarían el tráfico portugués hacia Oriente, incluidas Japón y China⁵⁶. Por otra parte, también abriría la posibilidad de hacer en Luzón “*principale scala et mercato de tutto l'oriente*”, permitiendo “*apportare le spetierie et altre mercantie in nova spagna*”⁵⁷. De esta manera, aunque sus fuentes, acaso algo desfasadas, no parecen permitirle evocar la situación real del imperio portugués en China o Japón, Gesio mostraba su indudable interés por las especias y su llegada a las Indias de Castilla, como mercancía, pero, como veremos, también recurriendo a su nueva plantación.

⁵¹ Gesio, *Discorso sopra la successione*, fols. 7r-v.

⁵² Parece pertinente la evocación de Sanjay Subrahmanyam, «Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia», *Modern Asian Studies* 31, n.º 3 (1997): 735-762.

⁵³ Andrés, «Juan Bautista Gesio»: 373.

⁵⁴ João de Barros, *Segunda década da Asia* (Lisboa: Germam Galharde, 1553), fol. 74r. Para la línea matrilineal andina, Felipe E. Ruan, «Language, Genealogy, and Archive: Fashioning the Indigenous Mother in the *Comentarios reales* and in Sixteenth-Century Mestizo Petitions», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 41, n.º 1 (2016): 35-64. Sobre Barros, igualmente, Rui Manuel Loureiro, «Revisitando as *Décadas da Asia*: Algumas observações sobre o projecto historiográfico de João de Barros», *e-Spania* 30 (2018), <https://journals.openedition.org/e-spania/27836>.

⁵⁵ Gesio, *Degli stati de i portughesi nelle Indie*, RBME, Ms. P-I-20, 130v.

⁵⁶ Sobre China en el horizonte hispánico, remito a Manel Ollé, *La Empresa de China: de la Armada Invencible al Galeón de Manila* (Barcelona: Acontilado, 2002); sobre las tensiones con portugueses, Lobato «As Filipinas e o Estado da Índia no Tempo dos Áustrias. Tensão, Convergência e Acomodação entre os Impérios Ibéricos na Ásia do Suestex».

⁵⁷ Gesio, *Degli stati de i portughesi*, fol. 131r.

De las misiones japonesas a las especias índicas: una industria natural al servicio de Felipe II

Cosmógrafo y filósofo natural, Giovanni Battista Gesio propuso a Felipe II una industria digna de su poder universal, nada menos que poner en ejecución la empresa de transportar y trasplantar especies y drogas del espacio índico al continente americano⁵⁸. En la argumentación destinada a fundamentar su propuesta empleó las categorías de la semejanza/similitud para aminorar los riesgos inherentes a un desplazamiento de especies vegetales entre territorios distintos, dentro o fuera de la extensa Monarquía hispánica. El napolitano había recurrido a una exposición similar en un discurso sobre la evangelización del Japón, donde no se ocupaba del movimiento de plantas, sino de misioneros.

En Madrid en 1577, Gesio presentó al consejo de Indias una propuesta para la conversión del Japón, en la que *“si discurren i modi, mezz i instrumenti per farse con piu facilitá, presteza et buon progresso la conversione dell’isole de Giapon alla legge del Euangelio”*⁵⁹. Para Gesio, a la luz de su revisión de la demarcación con Portugal, el archipiélago nipón entraría dentro de la jurisdicción territorial de la Monarquía de Felipe II, por lo que el cometido de su evangelización le correspondería plenamente a su regio patronato y no al de los monarcas de Portugal⁶⁰. Bien sentada esta premisa, su Majestad debía decidir a qué órdenes religiosas les encomendaba dicho objetivo, pero, para ello, tendría que sopesar primero cuál o cuáles eran más susceptibles de acomodarse naturalmente a la nueva realidad que suponían Japón y los hábitos de sus habitantes.

El cosmógrafo napolitano defendía que, según *“è manifestó et ce insegnano i physici”*, la introducción de un cambio o una mutación *“d’uno ad un’altro contrario”*, así de frío a caliente o de húmedo a seco en el cuerpo humano, exigía que el cambio se produjese paulatina y no súbitamente a partir de lo que se comparte, hasta que el cuerpo haya mudado totalmente su cualidad. Por comparación y por semejanza, Gesio señalaba a Felipe II que *“accomodare i mezz i conducibili a tal mutatione”* a la hora de *“introdurre una nova religione, nove legge et noui costumi in un regno”*

⁵⁸ AGI, Patronato, 48, R. 3. Existen varias copias: «Trasplatación de especierías al Perú propuesta por Juan Bautista Gessio», Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Vargas Ponce. 9/4227, 841-851; y otra hecha por Martín Fernández de Navarrete, Museo Naval, Madrid, XVIII, fols. 45r-46v. Esta copia ha sido publicada por Ursula Lamb, «Dos huellas científicas del Tratado de Tordesillas. El proyecto de 1558 (sic) sobre las especias y la demarcación por líneas astronómicas de tierras no exploradas en 1783-4», en *El Tratado de Tordesillas y su proyección. Primer coloquio luso-español de Historia de Ultramar. Segundas Jornadas americanistas de la Universidad de Valladolid*. Tomo I (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1973), 185-193.

⁵⁹ AGI, Patronato, 171, N.1, R. 26, que seguimos esta referencia para todas las citas en el texto a continuación. Goodman, *Power and Penury*, 63-64; Portuondo, *Secret Science*, 261; Giovanni Raneri, *Folding Screens, Cartography, and the Jesuit Mission in Japan, 1580-1614* (PhD, School of Arts, Languages and Cultures, Faculty of Humanities, University of Manchester, 2015), 30-31 https://pure.manchester.ac.uk/ws/portalfiles/portal/59982370/FULL_TEXT.PDF, consultado 28-12-2022. Empleando la versión del Instituto Valencia de Don Juan, Julio Salgado Oñoro, «El linaje de los condes de Coruña tras la muerte del príncipe de Éboli: La elección de Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña, como virrey de Nueva España (1573-1580)», *Tiempos modernos* 34, n.º 1 (2017): 407-408 <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/2609/703> consultado 28-12-2022.

⁶⁰ Véase el contexto en João Paulo Costa, «A rivalidade luso-espanhola no Extremo Oriente e a querela missionológica no Japão», en *O século cristão do Japão: Actas do Colóquio Internacional Comemorativo dos 450 Anos de Amizade Portugal-Japão, 1543-1993*, ed. por Roberto Carneiro y Artur Teodoro de Matos, (Lisboa: Centro de Estudos dos Povos e Culturas de Expressão Portuguesa da Universidade Católica Portuguesa, 1994), 477-512.

o republica” tenía que ir precedido de “*la cognitione dei costumi, legge o relligioni che restano innanti quelle genti*”, en especial, si éstas eran muy antiguas, como era el caso a juicio de Gesio. De esta forma, para que el rey de España decidiese cuál sería la orden más adecuada y conveniente para ser enviada a Japón era necesario saber antes cómo eran las leyes, costumbres y creencias religiosas de los japoneses.

La sintética descripción de Gesio a propósito de sus cualidades y condiciones⁶¹ resulta tópica, pero muy elocuente:

Quando considereremo le qualità et conditione de Japoni, secondo se ne è data relazione, trouaremo che loro giudicano le cose per l'esteriore et apparente et niente per l'interiore tra i Re, Principi et altri genti commune son stimate le persone hora sea dei nobili hora sean dei popolari secondo appaiono et si trattano in uestimenti, ornamenti et altre ricchezze et che quelli ministri de loro Relligione son piu stimati et honorati che piu pomposamente et richamati van vestiti et appareno ornati et che con maggior pompa trattano le ceremonie de loro Relligione.

Igualmente, Gesio insiste en que tienen un acendrado sentido del honor, que los lleva a “*non soffrire ingiurie et vendicarse de quelle et si non si puoté amazarsi con loro mani [seppuku] che cosi dicono recuperarse l'honore*”. En suma, los japoneses “*giudicano tutte le cose per l'apparente et uogliono che del tutto loro sia data raggione per mezzo del sensibile*”. Por tanto, la introducción a la fe debería hacerse “*prima di quelle cose che tengono gran conuenientia con il naturale*”, empezando por resolver la cuestión de que “*i Giaponi non sapen che cosa è Iddio*” ni “*che sia il primo principio et motore immobile che moue tutte le cose*”, mostrándoselo “*con raggioni naturali secondo l'ordine et il modo procede il filosofo [Aristóteles] nell'octaouo della física [Physica VIII]*”.

Siendo esto así, benedictinos, cistercienses, jerónimos y canónigos regulares serían los más adecuados para predicar y acometer la evangelización de Japón, “*perche tengono apparente similitudine con i religiosi del paese*”. Menos convenientes a juicio de Gesio resultarían los dominicos, agustinos y franciscanos e incluso aún menos los descalzos y los jesuitas “*che senza cerimonia alcuna de apparente maestá trattano le ceremonie sacre*”. Una vez elegidas, las órdenes habrían de designar aquéllos de sus miembros que serían enviados a la misión evangelizadora del Japón, seleccionando “*le persone piu docte non solo nella teologia ma nella logica et filosofia naturale, à cio sappiano non solo dare raggione delle cose naturali et de domande, dubi, argumenti et proposte loro fatte dai giaponi*”⁶².

Acaso lo más sorprendente de la propuesta de Giovanni Battista Gesio es, sin duda, su descalificación de la Compañía de Jesús para la misión japonesa en atención a su presunto anticeremonialismo, pues, recuérdese, el napolitano afirmaba que “*che senza cerimonia alcuna de apparente maestá trattano le ceremonie sacre*”. Desde luego, el napolitano se equivocaba en la capacidad jesuítica para adaptarse a las prácticas locales en Asia, como bien muestran las conocidas estrategias de *accomodatio*

⁶¹ Merece la pena comparar el método descriptivo de Gesio con el de Barros, Zoltán Biedermann, «Nos primórdios da antropología moderna: a Ásia de João de Barros», *Anais de História de Além-Mar* 4 (2003): 29-61.

⁶² Todas las referencias en el texto se toman de AGI, Patronato, 171, N.1, R.26. Cf: Antonella Romano, *Impresions de Chine: L'Europe et l'englobement du monde, 16^e-17^e siècle* (Paris: Fayard, 2016).

adaptativa manejadas por Alessandro Valignano⁶³. Sin duda, su rechazo a la orden ignaciana tenía que ver con el alineamiento jesuita con el regio patronato lusitano en Asia y, así, saldrá también a relucir en su negativa a la circulación de las célebres *Cartas del Japón*⁶⁴.

Si en el caso de la evangelización de los japoneses se trataba del movimiento de misioneros, en el segundo expediente en el que Gesio recurrió a las categorías de la *similitudo* clásica fue, como se ha señalado, el del transporte y la nueva plantación en los virreinos del Perú y la Nueva España de especias y drogas de “*l'isole et regni orientali*”. En algún momento de finales de la década de 1570, presentó a Felipe II este discurso registrado bajo el título de *Sobre las cosas de las especierías y otras drogherías*, a saber, “*pepe, cannella, garofani, zenzifero, noce moscata et mace, ligno aloe, sandali, canfora, belzui, mirabolani, mirra et incenso, riobarbaro et altre pianti*”⁶⁵.

Gesio presenta el negocio de transportar y trasplantar las mencionadas especias y drogas a las Indias de Castilla como una empresa útil y conveniente para la corona real, aunque, sin duda, gravosa económicamente en sus inicios. No obstante, de manera encomiasta el napolitano asegura que se trataba de un “*atto heroico che alla Mta V. apportera una gloria et immortal fama*”, pues sólo Felipe II sería capaz de realizar tal empresa que resultaría imposible a cualquier otro monarca. “*Niuno Re ne Principe christiano ne Moro*” reuniría la potencia necesaria para ello y, además, sólo el Católico estaba en posesión de los espacios precisos para las nuevas plantaciones.

El napolitano, que había anunciado en sus avisos de las repercusiones comerciales de los enfrentamientos militares en un convulso espacio indiano oriental, no propone que las especias y drogas se planten “*nell'isole de i Luzonij et altre isole di quel oriente subdite alla Maestà V.*”, aunque ya hay allí “*alcune specierie, como pepe et cannella*”. Además de que su producción de canela, por ejemplo, parecía de calidad inferior a la cingalesa, el archipiélago está muy alejado y se encuentra “*nell mezzo de tanti regni di mori non stanno sicuri del perpetuo possesso di quelli*”. A lo que insta el cosmógrafo a Felipe II es otra cosa: que reúna “*in una regione tutti quei beni che indifferente se retrouano in diuersi parti del mondo pare piutosto opera diuina che industria humana*”.

No se trata, pues, ni de un episodio de la rica experiencia de los jardines de aclimatación ni tampoco de una acción como la encomendada a Francisco Hernández en Nueva España⁶⁶. De hecho, Giovanni Battista Gesio fue identificado por Germán Somolinos como enemigo capital de Hernández a su vuelta de México, oponiéndose

⁶³ Era el propio Gesio quien empleaba la locución “*accomodare i mezzi conducibili a tal mutatione*”. Joan Pau Rubiés, «The Concept of Cultural Dialogue and the Jesuit Method of Accomodation: Between Idolatry and Civilization», *Archivum Historicum Societatis Jesu* 74 (2005): 237-280. Para el debate sobre el concepto de acomodación, Ángela Barreto Xavier e Ines G. Županov. *Catholic Orientalism: Portuguese Empire, Indian Knowledge. 16th-18th Centuries* (Nueva Delhi: Oxford University Press, 2015).

⁶⁴ Portuondo, *Secret Science*, 261, n.11, citando un memorial en el que Gesio “Advierte de un libro de cartas de los Jesuitas escritas desde el Japón y ser de nuestro inconveniente para la demarcación”. Parece relevante recalcar la expresa oposición de Gesio a la publicación tanto porque el napolitano “lee” las *Cartas* como un peligro para la posición española en materias de demarcación como porque supone un indicio de su postura antijesuitica, lo que también permite refutar la idea de que Gesio era miembro de la Compañía. Dorofeeva-Lichtmann, «The first map of China...», 150.

⁶⁵ Seguimos el original, AGI, Patronato, 48, R. 3, para todas las referencias al documento a continuación.

⁶⁶ José María López Piñero y José Pardo Tomás, *La influencia de Francisco Hernández (1515—1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas* (Valencia: Instituto de estudios documentales e históricos sobre la ciencia, 1996).

el napolitano a la publicación de los escritos del protomédico de Indias⁶⁷. Los intereses del napolitano con su industria de las especias eran claramente comerciales.

Frente a las Filipinas, Gesio asegura que las Indias americanas de Castilla son los “*luochi et reggioni meno sugette alle alterationi et reuolutioni de i tempi et alle inuasioni esterne d'exerciti d'inimici*”. La razón de este sosiego americano se debería tanto a la Providencia como a la naturaleza, pues las Indias son “*tanti lontani da l'altre prouintie et regni del globo terrestre, separandoli col mezzi de duoi tanto grandissimi Arcipelaghi da tutte le parti che temeno poco o nulla l'inuasioni d'exerciti d'inimici esterni*”. Como se sabe, esta hipotética quietud indiana se vio alterada por las incursiones inglesas y la llegada de Francis Drake al Pacífico, pero Gesio parece estar presentando su propuesta al menos antes de que la noticia se conociera en España⁶⁸.

La primera utilidad de las nuevas plantaciones pasaría por el incremento de recaudación de las arcas reales americanas. Sin dudar, Gesio defiende que su propuesta pondría en manos del rey un auténtico tesoro, una mina de oro “multiplicatiua”, tanto para la corona real como para sus reinos. La equiparación con las minas es sumamente sugerente y de ella se deduce que ya se entreveía que el tráfico de productos vegetales, en este caso especias y drogas trasplantadas, se elevaría como un recurso principal de la fiscalidad y la economía americanas.

Aunque no sólo las arcas reales se beneficiarían de la empresa, sino también los propios pobladores de Indias, donde aumentarían los “*beni*” tanto “*dei populi*” como “de la fe”, pues, asegura Gesio, “*s'habbia d'introdurre la Politica et Religione*”, extirpándose “*del tutto l'Idolatria con presteza et facilità*”, lo que dota de cierto aire confesional a la industria propuesta. En un cálculo de beneficios, estos cambios “*intrisechi*” en términos de política y de religión se producirían “*in cinquanta anni*”, cuando sin la riqueza generada por las nuevas plantaciones deberían esperar “*cinquecento o mille anni*” para ser logrados. Tras advertir del buen regimiento llevado a cabo por el consejo de Indias, Gesio propone darle al gobierno americano “*una nova trazza et ordine conforme a la filosofia*”, en consonancia con su reivindicación como ingenio político, pero también a la espera de alguna medra personal.

Aunque deja muy claros cuáles son los objetivos de la industria propuesta a Felipe II, disimuladamente Gesio no desvela demasiados aspectos concretos de la trasplantación de especias y drogas, salvo que se seguirá “*il mezzo de la filosofia naturale et de l'Astrologia*”.

De un lado, de su discurso se desprende que se trataría de una aplicación del saber astronómico y cosmográfico acumulado, imprescindible para determinar “*l'anguli con che i loro siti [en Perú y Nueva España] recebano gli raggi et influentie del sole et de la luna et de gl'altri corpi celesti*”. Una vez conocido esto, las especias y drogas se plantarían:

[...] nei luochi et siti che tengano somiglianza con i propri et naturali siti donde nascono [en Asia] che siano del medemo clima et sottoposti ai medemi paralleli et che riceuano i simili anguli, senza dubbio non solo si nutriranno et moltiplicheranno ma diuenteranno piu eccellenti et di maggior virtu et perfettione.

⁶⁷ Tomo la referencia de López Piñero y Pardo Tomás, *La influencia...*, 51.

⁶⁸ Gesio se ocupó del “atrevimiento” inglés en su discurso sobre la defensa del estrecho de Magallanes, Madrid, 27 de agosto de 1579, AGI, Patronato, 33, N. 2, R. 7.

De otro lado, la filosofía natural también permitirá elegir los lugares más apropiados considerando la “*qualità della terra donde nascono, se e secca o humida, arenosa o petrosa, piana o montuosa, appantanata o rigata de fiume, terra tenace o leue, negra o rossa, minerale o senza, le parti del mondo, con i colori et altre qualità che con il mezzo de detta filosofia se retrouano*”.

Hay que recordar que los intentos de aclimatar especias asiáticas en las Indias no eran, en absoluto, nuevos. Como ha mostrado Justina Sarabia, distintas iniciativas surgieron ya a inicios de la conquista y llegaron a su apogeo con sendos asientos concertados por la corona en 1558-1559 con Francisco de Mendoza: uno para plantar y beneficiar jengibre, china y sándalo en Nueva España; otro para canela, clavo y pimienta, “en la nueva España o en España”⁶⁹. En cualquier caso, no parece que la industria de las especias asiáticas forjada por el ingenioso napolitano Gesio para mayor gloria de Felipe II avanzara en su puesta en práctica, quizá porque la agregación del imperio portugués a su Monarquía dejaba sin sentido buena parte de su fundamentación.

Conclusiones

El doble perfil de cosmógrafo y filósofo natural de Giovanni Battista Gesio al servicio de Felipe II en Madrid y buen conocedor de las navegaciones portuguesas en el taller cartográfico de Lisboa permite un acercamiento a la construcción de saberes universales que respondan a los imperativos que exigen y a las oportunidades que brindan los poderes imperiales ibéricos.

Los avatares cortesanos del napolitano, siempre en busca de promoción y patronazgo mediante la oferta de censuras, informaciones y noticias, lo conducen de un ámbito de conocimientos, en principio y *lato sensu*, matemáticos, astronómicos, hidrográficos y de historia natural a una clara implicación en el discurso político. Esto se produce tanto en el diseño ideal de la comunidad, el reino o la república como en la resolución de expedientes prácticos, a la manera de la justificación de los derechos sucesorios al trono portugués, rivalizando incluso con los juristas al uso.

Partiendo de las categorías clásicas, con las que no rompe, pese a su conocimiento de Telesio, su imagen del mundo ampliado conlleva una naturaleza que es susceptible de ser movida, puesta en circulación, trasladada o aclimatada más allá de la comercialización o el tráfico mercantil de sus productos. La industria de las especierías y las drogas orientales que proponía trasplantar a los virreinos de Nueva España y de Perú es presentada como una nueva mina de oro “multiplicatiua”, fuente de riqueza para la Corona y aceleradora de la transformación política y religiosa de las Indias.

Hay que destacar que Giovanni Battista Gesio no juega con la aclimatación de esas especias y drogas en los jardines europeos al uso, sino que su propuesta supone un interesante movimiento entre los espacios orientales y americanos, que no pasa

⁶⁹ AGS, Contadurías generales, legajo 3160; Justina Sarabia Viejo, «Posibilidades de la especiería mexicana en la economía mundial del siglo XVI», en *Andalucía y América en el siglo XVI: Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. I (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, Diputación de Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, 1983): 389-411; Paula de Vos, «The Science of Spices: Empiricism and Economic Botany in the Early Spanish Empire», *Journal of World History* 17, n.º 4 (2006): 399-427.

necesariamente por el otrora indispensable centro al que llegan los muchos productos del mundo ampliado. De hecho, constituye un ejemplo del hipotético impacto de un dominio imperial sobre partes distintas del mundo que podían no haber tenido contacto previo entre sí o haber asistido a contactos de una magnitud y sentido diferentes.

Como ya se ha señalado, la utilidad económica no fue para nada ajena a las pretensiones de Gesio, pero, tal y como la idea, la empresa en sí misma se convierte en una metáfora de un poder imperial. Lo que, a su manera, propone a Felipe II es que cree una nueva naturaleza indiana, un galardón acaso que sumar a su majestad de ribetes solares, que no tardaría en mostrarlo reformador del calendario como ejecutor de la reforma pontificia de Gregorio XIII.

Planteadas en los términos de lograr reunir en los virreinos indios lo que se encontraba disperso por varias partes del mundo, la empresa de las especias y drogas es para su autor “*piutosto opera diuina che industria humana*”. En suma, un acto heroico que sólo puede llevar adelante el propio Felipe II y no ninguno de los otros reyes o príncipes del momento, ni cristianos ni musulmanes⁷⁰.

Bibliografía

- Biagioli, Mario. *Galileo, Courtier: The Practice of Science in the Culture of Absolutism*. Chicago: Chicago University Press, 1993.
- Biedermann, Zoltán. «Nos primórdios da antropología moderna: a Ásia de João de Barros». *Anais de História de Além-Mar* 4 (2003): 29-61.
- Bouza, Fernando. «Bacon, Boyle, Galilei. *Nova scientia* en bibliotecas aristocráticas del XVII ibérico», En *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano: In memoriam Víctor Infantes y Giuseppe Mazzochi*, coordinado por Juan Carlos Conde y Clive Griffin. 3-22. Oxford, Nueva York: Magdalen Iberian Medieval Studies Seminar / Hispanic Society of America, 2020.
- Bouza, Fernando. «Cómo leía sus libros Pedro Fajardo, tercer marqués de los Vélez». En *Casas, familias y rentas: La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, editado por Julián Pablo Díaz, Francisco Andújar y Ángel Galán, 377-390. Granada: Ediciones de la Universidad de Granada, 2010.
- Bouza, Fernando. «Culturas e industrias para construir una historia de los mundos ibéricos». En *Los mundos ibéricos como horizonte metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa*, dirigido por Juan F. Pardo y José J. Ruiz, 161-180. Valencia: Tirant lo Blanch, 2021.
- Boxer, Charles R. «A Note on Portuguese Reactions to the Red Sea Spice Trade and the Rise of Atjeh, 1540-1600». *Journal of the Southeast Asian History* 10, n.º 3 (1969): 415-428.
- Boxer, Charles R. «Portuguese and Spanish Projects for the Conquest of Southeast Asia, 1580-1600». *Journal of Asian History* 3, n.º 2 (1969): 118-136.
- Cañizares Esguerra, Jorge. «La memoria y el estado: la monarquía de España en el siglo XVI». *Iberoamericana* 14 (2014): 177-185.
- Costa, João Paulo. «Arivalidade luso-espanhola no Extremo Oriente e a querela missionológica no Japão». En *O século cristão do Japão: Actas do Colóquio Internacional Comemorativo dos 450 Anos de Amizade Portugal-Japão, 1543-1993*, coordinado por Roberto Carneiro

⁷⁰ Conflicto de intereses: ninguno.

- y Artur Tedoro de Matos, 477-512. Lisboa: Centro de Estudos dos Povos e Culturas de Expressão Portuguesa da Universidade Católica Portuguesa, 1994.
- Croce, Benedetto. «Due illustrazione al *Viaje del Parnaso*», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado: Estudios de erudición española*, vol. I, 161-193. Madrid: Victoriano Suárez, 1899.
- De Andrés, Gregorio. «La biblioteca de don Pedro Fajardo, marqués de los Vélez (1581)». En *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*. VII, 329-367. Madrid: Imprenta Sáez, 1964.
- De Andrés, Gregorio. «Juan Bautista Gesio, cosmógrafo de Felipe II y portador de documentos geográficos desde Lisboa para la Biblioteca de El Escorial en 1573». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* 103 (1967): 365-374.
- De Vos, Paula. «The Science of Spices: Empiricism and Economic Botany in the Early Spanish Empire». *Journal of World History* 17, n.º 4 (2006): 399-427.
- Delcorno, Carlo. «Il commentario “De fulmine” di Bernardino Telesio». *Aevum. Rassegna di Scienze storiche linguistiche e filologiche* 41, n.ºs 5-6 (1967): 474-506.
- Deswarte-Rosa, Sylvie. «De l’emblematique à l’espionnage: Autour de D. Juan de Borja, ambassadeur espagnol au Portugal». En *As relações artísticas entre Portugal e Espanha na Época dos Descobrimentos. II Simpósio Luso-espanhol de História da arte*, 150-168. Coimbra: Livraria Minerva, 1987.
- Deswarte-Rosa, Sylvie. «Les *De Aetatibus Mundi Imagines* de Francisco de Holanda. Entre Lisbonne et Madrid». En *Felix Austria. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo*, coordinado por Bernardo J. García, 245-282. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2016.
- Dorofeeva-Lichtmann, Vera. «The first map of China printed in Europe [Ortelius 1584] reconsidered: Confusions about its authorship and the influence of Chinese cartography». En *Visual and Textual Representations in Exchanges Between Europe and East Asia 16th—18th Centuries*, editado por Luís Saraiva y Catherine Jami, 139-169. Singapur, Londres: World Scientific, 2018.
- Eamon, William, y Françoise Paheau. «The Accademia Segreta of Girolamo Ruscelli: A Sixteenth Century Italian Scientific Society». *Isis* 75, n.º 3 (1984): 327-342.
- Folch, Dolors. «From Fray Alonso de la Vera Cruz to Fray Martín de Rada: The School of Salamanca in Asia». En *The School of Salamanca: A Case of Global Knowledge Production*, editado por Thomas Duve, José Luis Egío y Christiane U. Birr, 169-209. Leiden: Brill, 2021. https://www.jstor.org/stable/10.1163/j.ctv1sr6jnn.10#metadata_info_tab_contents.
- Friede, Juan. «La censura española y la “Recopilación historial” de fray Pedro Aguado». *Boletín cultural y bibliográfico* 6, n.º 2 (1963): 167-192.
- García Barreno, Pedro. «Sobre la institución de la Academia Real Matemática en tiempos de Felipe II». *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española* 15 (2020). <http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/408/889>.
- Gaudin, Guillaume. «Estableciendo la autoridad del rey católico en Asia oriental: la creación del obispado de Manila (años 1570-1590)». *Caravelle* 113 (2019): 125-138. <https://journals.openedition.org/caravelle/6709?lang=pt>
- Giglione, Guido. «The first of the moderns or the last of the ancients? Bernardino Telesio on nature and sentience». *Bruniana & Campanelliana. Ricerche filosofiche e materiali storico-testuali* 16, n.º 1 (2010): 69-87.
- Goodman, David C. *Power and Penury: Government, Technology and Science in Philip II’s Spain*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.

- Granada, Miguel Ángel, presentación. *Bernardino Telesio y la nueva imagen de la naturaleza en el Renacimiento*. Madrid: Siruela, 2013.
- Lamb, Ursula. «Dos huellas científicas del Tratado de Tordesillas. El proyecto de 1558 (*sic*) sobre las especias y la demarcación por líneas astronómicas de tierras no exploradas en 1783-4». En *El Tratado de Tordesillas y su proyección. Primer coloquio luso-español de Historia de Ultramar. Segundas Jornadas americanistas de la Universidad de Valladolid*. Tomo I, 185-193. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1973.
- Lamb, Ursula. «Nautical Scientists and their Clients in Iberia (1508-1624): Science from Imperial Perspective». *Revista da Universidade de Coimbra* 32 (1985): 49-61.
- Lobato, Manuel Leão Marques. «As Filipinas e o Estado da Índia no Tempo dos Áustrias. Tensão, Convergência e Acomodação entre os Impérios Ibéricos na Ásia do Sueste». En *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de Integração e Conflito*, editado por Pedro Almeida Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha. 277-308. Lisboa: CHAM, CIDEHUS, GHES, Red Columnaria, 2013.
- Longás y Bartibás, Pedro. «Carta del astrólogo italiano Juan Bautista Gesio al rey Felipe II». En *Congresso do Mundo Português, Publicações, vol. VI. Memórias e comunicações apresentadas ao congresso de história da Monarquia dualista e Restauração (IV congresso)*, 169-172. Lisboa: Comissão Executiva dos Centenários, 1940.
- López Piñero, José María, y José Pardo Tomás. *La influencia de Francisco Hernández (1515 -1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*. Valencia: Instituto de estudios documentales e históricos sobre la ciencia, 1996.
- Loureiro, Rui Manuel. «Ecos portugueses nos impressos hispalenses de Bernardino de Escalante». En *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*, coordinado por Fernando Quiles, Manuel Fernández Chaves y Antónia Fialho Conde. 236-259. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2018.
- Loureiro, Rui Manuel. «Revisitando as *Décadas da Ásia*: Algumas observações sobre o projecto historiográfico de João de Barros». *e-Spania* 30 (2018). <https://journals.openedition.org/e-spania/27836>.
- Montero, Juan, Carlos A. González, Pedro Rueda y Roberto Alonso. *De todos los ingenios los mejores: El condestable Juan Fernández de Velasco y Tovar, V Duque de Frias (c. 1550-1613)*. Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014.
- Morel-Fatio, Alfred. «Cartas de Hernando de Escobar a Juan de Vargas Mejía [Madrid, 31 de mayo y 18 de junio de 1578]». *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 7 (1877): 206-208.
- Moreno Madrid, José María. «Circulation and Contacts in Sixteenth Century New Cartography: Spain, Portugal and Italy». *Culture & History Digital Journal* 10, n.º 2 (2021). <https://doi.org/10.3989/chdj.2021.015>
- Ollé, Manel. *La Empresa de China: de la Armada Invencible al Galeón de Manila*. Barcelona: Acantilado, 2002.
- Padrón, Ricardo. *The Indies of the Setting Sun: How Early Modern Spain Mapped the Far East as the Transpacific West*. Chicago: University of Chicago Press, 2020.
- Parker, Geoffrey. «1567. The end of the Dutch revolt». En *España y las 17 Provincias de los Países Bajos: una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, coordinado por Manuel Herrero y Ana Crespo, vol. 1, 269-290. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2002.
- Piciché, Bernardo. *Argisto Giuffredi: Gentiluomo borghese nel vicereame de Sicilia*. Roma: Euroma / La Goliardica, 2006.

- Pinto, Paulo Jorge de Sousa. *The Portuguese and the Straits of Melaka, 1575-1619: Power, Trade and Diplomacy*. Singapur, Kuala Lumpur: National University of Singapore / Malaysian Branch of the Royal Asiatic Society, 2012.
- Portuondo, María M. *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*. Chicago: University of Chicago Press, 2009.
- Raneri, Giovanni. *Folding Screens, Cartography, and the Jesuit Mission in Japan, 1580-1614*. PhD, School of Arts, Languages and Cultures, Faculty of Humanities, University of Manchester, 2015): https://pure.manchester.ac.uk/ws/portalfiles/portal/59982370/FULL_TEXT.PDF.
- Romano, Antonella. *Impressions de Chine: L'Europe et l'englobement du monde, 16^e-17^e siècle*. Paris: Fayard, 2016.
- Ruan, Felipe E. «Language, Genealogy, and Archive: Fashioning the Indigenous Mother in the *Comentarios reales* and in Sixteenth-Century Mestizo Petitions». *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 41, n.º 1 (2016): 35-64.
- Rubiés, Joan Pau. «The Concept of Cultural Dialogue and the Jesuit Method of Accomodation: Between Idolatry and Civilization». *Archivum Historicum Societatis Jesu* 74 (2005): 237-280.
- Salgado Oñoro, Julio. «El linaje de los condes de Coruña tras la muerte del príncipe de Éboli: La elección de Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña, como virrey de Nueva España (1573-1580)». *Tiempos modernos* 34, n.º 1 (2017): 389-410, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/2609/703>.
- Sarabia Viejo, Justina. «Posibilidades de la especiería mexicana en la economía mundial del siglo XVI». En *Andalucía y América en el siglo XVI: Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*. I. 389-411. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, Diputación de Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, 1983.
- Subrahmanyam, Sanjay. «Connected Histories: Notes towards a Reconfiguration of Early Modern Eurasia». *Modern Asian Studies* 31, n.º 3 (1997): 735-762.
- Vicente Maroto, María Isabel, y Mariano Esteban Piñeiro. *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1991.
- Xavier, Ângela Barreto e Ines G. Županov. *Catholic Orientalism: Portuguese Empire, Indian Knowledge. 16th-18th Centuries*. Nueva Delhi: Oxford University Press, 2015.
- Zuleta Carrandi, Joaquín. «La fortificación del estrecho de Magallanes: un proyecto al servicio de la imagen de la Monarquía». *Revista Complutense de Historia de América* 39 (2013): 153-176.